



SESIÓN: SEXTA SESIÓN ORDINARIA. **FECHA:** 20 DE JUNIO DE 2024.

HORA: 12:00 HRS.

ENLACE: https://meet.google.com/kgt-widh-zua

En uso de las facultades que a la Presidencia y a la Secretaría Técnica de esta Comisión les confiere el artículo 37 y 40, en relación con el artículo 55 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se somete a consideración de la y los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Pase de lista, para verificación del quórum legal.

- 1. Lectura y aprobación del orden del día.
- 2. Lectura de las minutas correspondientes a la Tercera Sesión Extraordinaria, Cuarta Sesión Ordinaria, Cuarta Sesión Extraordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto, celebradas el diez y dieciocho de abril, así como, tres y trece de mayo del 2024. Aprobación en su caso.
- 3. Informe CCE/006/SO/17-06-2024, relativo al estado procesal que guardan las quejas y denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de Procedimientos Especiales y Ordinarios Sancionadores.
- 4. Acuerdo 042/CQD-17-06-2024, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a las medidas cautelares solicitadas en el expediente IEPC/CCE/PES/VPG/014/2024, integrado con motivo de la queja presentada por la Ciudadana candidata a presidenta municipal de Guerrero, postulada por la coalición de los Partidos Políticos en contra de los medios de comunicación digitales denominados "Informativo de la Costa", "Noticias al Instante Zihuatanejo", "la grilla de Zihua" y "Jorge Zihua", del Partido Morena y de la ciudadana Leovigilda Chávez Hernández, por presuntos actos que podrían configurar Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
- 5. Acuerdo 043/CQD/17-06-2024, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a la solicitud de medidas cautelares y de protección, en el Procedimiento Especial





Sancionador IEPC/CCE/PES/VPG/009/2024, formulada por la ciudadana en calidad de candidata a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Guerrero, en contra de los medios de comunicación digital denominados Informativo de la Costa, Noticias al Instante Zihuatanejo, Noticias al Momento Zihuatanejo, a través de sus representantes y/o quien resulte responsable, asi como al partido político Morena y Leovigilda Chávez Hernández, candidata a Presidenta Municipal del citado municipio, por publicidad calumniosa y por Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.

- 6. Acuerdo 044/CQD/20-06-2024, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, dentro del Procedimiento Especial Sancionador IEPC/CCE/PES/042/2024, relativo a la solicitud de medidas cautelares formulada por la ciudadana Ramona Morales Guerrero, representante del partido político Morena ante el Consejo Distrital Electoral 4 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en contra del candidato Yoshio Yvan Ávila González del partido Movimiento Ciudadano, por presuntos actos de propaganda que violenta la normativa electoral.
- 7. Acuerdo 045/CQD/20-06-2024, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, dentro del Procedimiento Especial Sancionador IEPC/CCE/PES/046/2024, relativo a la solicitud de medidas cautelares formulada por la ciudadana Cristina Morales Nicolas, representante del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en contra del ciudadano Adair Hernández Martínez, candidato a la Presidencia Municipal de San Luis Acatlán, Guerrero, postulado por el Partido del Trabajo, por presuntos actos de propaganda que violenta la normativa electoral.
- 8. Dictamen con proyecto de resolución 008/SO/CQD/20-06-2024 que emite la Comisión de Quejas y Denuncias por el que se aprueba el proyecto de resolución respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/POS/020/2024, formado con motivo del procedimiento oficioso iniciado en la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en contra del partido político local México Avanza Guerrero, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la indebida afiliación a dicho partido, de la ciudadana Blanca Estela Matías Sánchez.
- 9. Asuntos Generales